



## El Defensor del Pueblo rechaza llevar el Cupo al TC

La institución del Estado no ve acreditado que vulnere el principio de igualdad entre españoles

**MADRID** – El Defensor del Pueblo del Estado español no recurrirá ante el Tribunal Constitucional la ley quinquenal que regula el Cupo, el dinero que paga Euskadi a Madrid por las competencias no transferidas. La institución ha tumbado la solicitud del exparlamentario vasco de UPyD Gorka Maneiro y otras dos personas, al entender que no vulnera el principio de igualdad entre los españoles. No obstante, sí admite que puede faltar transparencia sobre cómo se calcula. Los otros dos denunciantes fueron Alain Cuenca, miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema de Financiación, y Víctor Gómez Frías, militante del PSOE.

El Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, no recurrirá la norma, que regula el cálculo para el periodo 2017-2021. Los tres denunciantes sostenían que el método para calcular el Cupo vasco vulnera la Constitución, y rompe el principio de solidaridad entre territorios y el de igualdad de los ciudadanos españoles. Fernández Marugán "no pone en duda" que el Cupo y su plasmación legislativa suscitan "legítimas y generalizadas dudas sobre su constitucionalidad", pero puntualiza que estas "no pueden sostener la inconstitucionalidad por muy legítimas y generalizadas que sean".

Aunque reprocha "la falta de transparencia" con que se aprobó la ley a finales del pasado año, sostiene que "tampoco conduce a inconstitucionalidad que el Cupo se haya negociado en un nivel exclusivamente político". No encuentra evidencias que demuestren que el cálculo "implica necesariamente sobrepasar el margen de diferencias aceptables entre territorios, ni que haya una ruptura del principio constitucional de igualdad". Esta aclaración llega en plena ofensiva de Ciudadanos contra el Concierto.

El consejero de Economía y Hacienda, Pedro Azpiazu, aseguró que la decisión del defensor es una "buena noticia" que "reafirma la validez y la solidez del Concierto", y cree que demuestra la "miopía política de quienes se afanan en criticar y en faltar al respeto" a este sistema. – Efe/E. Press